

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1052 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 24 de Junio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 901 de fecha 24.06.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para la contratación del Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, Cédula de Identidad N° 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra N° 81, comuna de Requinoa, por ampliación en "Ceremonia de Premiación de afiches y celebración del día de la prevención", a efectuarse en el Liceo Requinoa, el día 25.06.2009, por un monto total de \$ 55.556 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1876 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 24.06.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Nelson Mauricio Soto Herrera, Cédula de Identidad N° 11.950.028-1, domiciliado en Avda. El Abra N° 81, comuna de Requinoa, por ampliación en "**Ceremonia de Premiación de afiches y celebración del día de la prevención**", a efectuarse en el Liceo Requinoa, el día 25.06.2009, por un monto total de \$ 55.556 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "**Programa CONACE**", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/FVS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE